

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 14 de 2007

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE GARMENT S.A.
PRESENTE**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en 2006:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2006 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación en el Ecuador y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

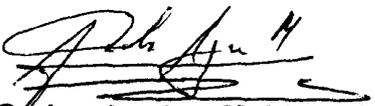
Durante el año 2006 la empresa efectuó ventas de prendas textiles por 92.025 dólares. El costo de esos productos vendidos fue de 68.615 dólares, 75% sobre las ventas netas, lo que determina la utilidad bruta de 23.410 dólares. Los gastos de operación: honorarios, servicios y cargas legales llegaron a 17.318 dólares. Los ingresos y gastos no operacionales, significaron un cargo neto de 61 dólares.

Por los factores anotados la compañía obtuvo una utilidad de 6.031 dólares antes de impuesto a la renta y de 4.524 dólares después de ese tributo.

La situación financiera de la compañía es adecuada, conforme lo demuestran los principales índices estructurales: liquidez 1.5; solvencia 1.6 y endeudamiento 0.6, éste último por el apalancamiento con proveedores.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Carlos Aguirre Maldonado
COMISARIO